

**PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA ACELERAR LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS**

I. Objetivo:

En el marco del Acuerdo General de la Habana y con el propósito de acelerar la construcción de acuerdos, se trabajará en diferentes grupos en paralelo con la Mesa para construir fórmulas que contengan los elementos fundamentales del respectivo tema o punto que, donde sea necesario, serán la base para su posterior desarrollo.

II. Temas:

Los temas podrían ser:

**a. Justicia:**

1. Concepto de justicia en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
  - Límites de la amnistía y/o indulto y margen de apreciación nacional
    - o Delito político y conexidad
    - o Tratamiento de crímenes y delitos que no hacen parte del delito político
  - Relación de los tratamientos especiales en materia de justicia con los otros elementos del sistema integral
2. Arquitectura y mecanismos institucionales
3. Sanciones y penas
4. Justicia y participación política

**b. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y Dejación de Armas:**

1. Zonas de concentración
  - o Esquema de seguridad
  - o Logística y financiación
2. Sistema de monitoreo y verificación
  - o Actos prohibidos
3. Control de armamento y Dejación de armas
4. Elementos iniciales para el tránsito a la reincorporación:
  - o Suministro de listados
  - o Garantías de seguridad jurídica iniciales

**c. Garantías de Seguridad:**

07.07.2015

Documento de trabajo

1. Fortalecimiento de condiciones de seguridad en los territorios
2. Sistema y mecanismos de seguridad
3. Intensificación de la lucha contra las organizaciones criminales y sus redes de apoyo
4. Garantías de seguridad para la participación en política
5. Modelo de convivencia territorial
6. Sistemas de control y transparencia

III. Método de trabajo:

- Cada grupo establecerá un cronograma para tratar los diferentes sub puntos de cada tema entre el 22 de julio y el 30 de agosto
- Cada delegación establecerá mecanismos para la revisión periódica de los grupos de trabajo. En el marco del 4 por 4 se discutirán los avances y el funcionamiento de los diferentes grupos
- Sin perjuicio del trabajo de la subcomisión técnica los otros dos grupos deberán iniciar su trabajo el próximo ciclo.

Los grupos trabajarán de manera paralela con la Mesa.